



## ACTA 008. REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FUNDADORES FUNDACION VIVE CIENEGA

A los 18 días del mes de marzo de 2022 siendo las 7:30 pm, nos reunimos por medio virtual (ZOOM), las siguientes personas en calidad de miembros del Consejo de Fundadores de la FUNDACIÓN VIVE CIÉNEGA: PABLO ANTONIO PARRA CEPEDA, BUENAVENTURA GONZÁLEZ CEPEDA, ABEL ARIAS BARAJAS, LIGIO GÓMEZ GÓMEZ, dando así cumplimiento a la convocatoria realizada el día 25 de febrero del presente año, comunicada por el presidente de la junta directiva vía WhatsApp al grupo de la fundación. La reunión virtual está permitida por el parágrafo III de artículo 17 de los estatutos. Se propuso y aprobó el siguiente orden del día:

1. VERIFICACION DE QUORUM
2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN
3. INFORME DEL SR. PRESIDENTE, REPRESENTANTE LEGAL
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
5. PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2022
6. AUTORIZACIONES
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

### DESARROLLO DE LA REUNION

#### 1. Verificación del quórum.

Se verifica la asistencia de cuatro (4) fundadores:, PABLO ANTONIO PARRA CEPEDA, BUENAVENTURA GONZÁLEZ CEPEDA, ABEL ARIAS BARAJAS, LIGIO GÓMEZ GÓMEZ, , en calidad de invitados participaron el señor JOSÉ MANUEL SOLER JIMÉNEZ contador de la FUNDACIÓN VIVE CIÉNEGA y SANDRA ELSABETH RODRÍGUEZ TORRES, comunicadora y administradora de la página WEB.

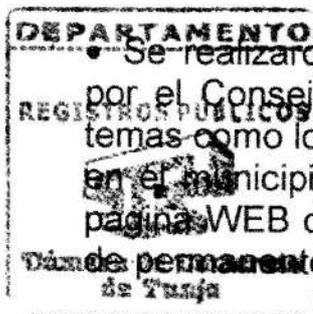
Se verifica quórum, para deliberar.

#### 2. Designación de presidente y secretario para la reunión.

Por unanimidad se eligen a Buenaventura González Cepeda y Pablo Antonio Parra Cepeda como presidente y secretario de la reunión respectivamente.

#### 3. Informe del señor presidente

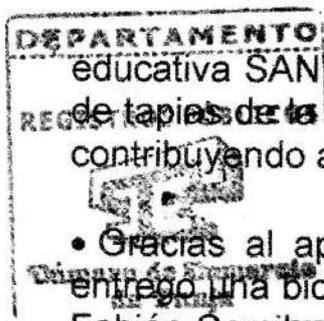
El presidente informa que durante el año 2021 se desarrollaron las siguientes acciones:



NIT 901.007.027-9

Se realizaron reuniones de Junta Directiva con el fin de desarrollar lo aprobado por el Consejo de Fundadores y el plan de acción. En las reuniones se trataron temas como los de destinar recursos a actividades tendientes a prevenir la pandemia en el municipio de Ciénega. Así mismo se acordó enfocar la acción a rediseñar la página WEB de la Fundación con el fin de dinamizarla y transformarla en un medio de permanente comunicación con los paisanos.

- Se efectuó la renovación de Cámara de Comercio del año 2021
- Se tramitó la actualización del RUT y firma Electrónica ante la DIAN y la documentación para continuar como Régimen Tributario Especial.
- Se contrató el alojamiento y el dominio de la página WEB de la Fundación por valor de trescientos quince mil ciento sesenta y seis pesos (\$315.166), disminuyendo ciento sesenta y cuatro mil trescientos treinta y tres pesos (\$164.333) con respecto al año anterior. Así mismo, en el mes de septiembre, se logró un convenio con Sandra Elizabeth Rodríguez Torres mediante el cual se compromete con la Fundación a rediseñar y administrar la página WEB con fin de hacerla dinámica, atractiva para que sea un medio de comunicación e interacción con los cieneganos e interesados en desarrollar el objeto, los fines y objetivos de la Fundación. El costo de este servicio por el año 2021, se estableció en OCHOCIENTOS MIL PESOS (800.000), los cuales se registran como donación a la Fundación. Para el año 2022 se acordará un nuevo valor. La página ya está rediseñada y proceso de ajustes de acuerdo con las sugerencias recibidas y se crearon los link de conexión con las redes sociales Facebook e instagram.
- Se recibieron donaciones consignadas directamente a la cuenta Bancaria por parte de: Rodrigo Rojas González por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA (250.000). Otras donaciones de Buenaventura González Cepeda por valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$346.450) ..... por pago a la Cámara de comercio y el alojamiento de la página, de Abel Arias Barajas por valor de SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS (\$ 65.166) pesos como pago del dominio de la página, En total recibimos donaciones en efectivo por SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISEIS (\$661.616), mas la donación por diseño y administración de la página valorada en (\$800.000). en total se reciben donaciones por un millón cuatrocientos sesenta un mil seiscientos diez seis pesos (\$1.461.616). Rendimientos financieros por \$2353 pesos.
- Durante el año 2021 se efectuaron pagos por (\$1.211.616) UN MILLÓN DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS pesos, distribuidos así: Renovación de la Cámara de Gobierno por (\$96.450), alojamiento y dominio de la página WEB por (\$315.166) y diseño y administración de la página por (\$800.000).
- Además de lo anterior, con aportes directos de varios paisanos logramos distribuir seis mercados entregados a personas necesitadas, por un valor aproximado de 480000 pesos.
- En el segundo semestre del año anterior, una vez se activó la presencialidad educativa, se distribuyeron entre los estudiantes de las sedes de la institución



educativa SANTO DOMINGO SAVIO (Reavita, Plan, Albañil y Tapias Alto) y la sede de Tapias de la I.E JOSÉ CAYETANO VÁSQUEZ, los 300 tapabocas que quedaban, contribuyendo a la prevención de transmisión del virus COVID-19

- Gracias al aporte de Carlos Andrés Arias Moreno, en el mes de diciembre se entregó una bicicleta nueva, debidamente dotada de su equipo de seguridad al joven Fabián Camilo Sanabria Bautista, quien a la vez donó su bicicleta, la cual se entregó al joven Pedro Antonio Cuervo Pulido acompañada de equipo de seguridad. En la selección se los estudiantes beneficiados participaron las docentes Cristina Pedroza y Stella Sanabria quienes se apoyaron en los educadores de las instituciones educativas, y tuvieron en cuenta criterios de vulnerabilidad, ser estudiante de los grados sexto o séptimo, distancia a la sede educativa y mostrar interés por continuar estudiando. El costo de la donación fue de aproximadamente 950.000 pesos

- Al finalizar las actividades del año 2021, la Fundación VIVE CIÉNEGA presenta un saldo de capital social de cuatro millones ochocientos setenta y seis mil cuatrocientos sesenta y siete pesos (\$4.876.467) m/cte. Es importante destacar y agradecer al contador José Manuel Soler Jiménez, quien ha prestado los servicios totalmente gratis a la fundación. Igual sucede con el revisor fiscal Juan Carlos Cepeda Sanabria.

#### **4. Análisis y aprobación de Estados Financieros**

Los estados Financieros se enviaron con anterioridad a cada uno de los integrantes del Consejo de Fundadores para su conocimiento y análisis. En la reunión el señor Contador los presentó, se analizaron y aprobaron por unanimidad.

Nuevamente, los participantes recomiendan establecer un mecanismo legal que permita valorizar las donaciones en especie tales como computadores y celulares de segunda, mercados y otros, con el fin de evidenciarlos en los estados financieros.

#### **5. Discusión de Actividades para el año 2022**

Se somete a discusión el tema y después de varias participaciones se acuerda:

- Realizar ante la DIAN las acciones requeridas para que la FUNDACIÓN VIVE CIÉNEGA continúe en el régimen tributario especial.

- Efectuar reuniones presenciales del Consejo de Fundadores y de la Junta Directiva con el fin de motivar la gestión de la Fundación y discutir nuevos proyectos y acciones a ejecutar.

- Gestionar con los cieneganos interesados en el desarrollo del municipio, la afiliación a la Fundación y la consecución de recursos para continuar apoyando a las personas más vulnerables. Una vez aprobada la política de manejo de datos entrar en comunicación con los miembros registrados en nuestra base de datos en invitarlos a participar en las actividades y en lo posible acordar un aporte mensual



- Apoyar el proceso educativo mediante la consecución de computadores, tabletas y celulares con el fin de distribuirlos a familias que carecen de medios para participar en el proceso de formación académica.

- Gestionar la conformación de los comités de trabajo previstos en los estatutos para desarrollar los fines de la Fundación

## 6. Autorizaciones

Teniendo en cuenta que hay plazo hasta el 31 de Marzo del presente año para tramitar ante la DIAN la permanencia de la Fundación como entidad sin ánimo de lucro en el régimen tributario especial, se autoriza al señor presidente para realizar dicha gestión.

Continuar apoyando algunos casos de extrema necesidad alimentaria o de salud, en consecuencia, se debe destinar parte de los excedentes existentes a contribuir en la atención a este segmento de población y los demás enfocarlos al desarrollo del objeto de la Fundación.

A realizar reuniones virtuales con los nuevos asociados para socializar el objeto y fines de la Fundación, precisar aspectos previstos en los estatutos, dar a conocer la página WEB, las redes virtuales y conformar los comités de trabajo.

## 7. Propositiones y varios

Se propuso y aprobó:

- Dinamizar la comunicación con actuales integrantes y los potenciales nuevos miembros de la fundación a través de las redes sociales.

- Se propone autorizar a la Junta Directiva para asignar de los excedentes existentes y de las donaciones que se obtengan los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos aprobados y demás acciones que se adelante con el fin de desarrollar los fines y objetivos de la Fundación.

- Establecer estrategias que permitan generar contenido para dinamizar la Página WEB, que se continúe con el convenio establecido para la administración de la misma, de tal manera que la página se convierta en un medio efectivo de comunicación y publicidad de la fundación

- En conjunto con los docentes de las instituciones educativas del municipio escoger los estudiantes más necesitados de apoyos tecnológicos u otros aspectos, con el fin de crear el plan padrino.

- Realizar una reunión presencial de fundadores y colaboradores en días cercanos a semana Santa del año 2022 con el fin de conocer y analizar la viabilidad de un proyecto que presentará el doctor Ligio Gómez, de conversar y decidir sobre otras acciones para el presente año.



Siendo las 8:30 pm se da por terminada la reunión y se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta, la cual se somete a consideración, siendo aprobada en cada una de sus partes por el 100% de los participantes.

Para constancia se firma en Ciénega a los 18 días del mes de marzo de 2022.

BUENAVENTURA GONZÁLEZ CEPEDA  
PRESIDENTE

PABLO ANTONIO PARRA CEPEDA  
SECRETARIO